

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8779 *RIEGOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 20 de Octubre de 2017, acordó reducir capital social en 13.222,00 euros, fijando el capital en 137.028,00 euros, mediante la amortización de 220 acciones propias en autocartera, números 71 a 290, ambos inclusive y modificar en consecuencia el artículo n.º 7 de los Estatutos Sociales, quedando dividido el capital social en 2.280 acciones con un valor nominal de 60,10 euros cada una y reenumeradas de la n.º 1 a 2.280. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

En los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital podrán oponerse en el plazo establecido.

Fuentes de Valdepero, 25 de octubre de 2017.- Administrador Solidario.

ID: A170078148-1